

#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016 Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 1 de 12

#### FOLIO 1

# CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 137 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 23 DE AGOSTO DE 2016 HORA DE INICIO 2:00 P.M.

### **SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2016**

### MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C HENRY GAMBOA MEZA Presidente

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ Primer Vicepresidente

H.C WILSON MANUEL MORA CADENA Segundo Vicepresidente

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ Secretario General

# HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ MARTHA ANTOLINEZ GARCIA JAVIER AYALA MORENO CLEOMEDES BELLO VILLABONA JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ DIONICIO CARRERO CORREA JHON JAIRO CLARO AREVALO JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA HENRY GAMBOA MEZA RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ NANCY ELVIRA LORA NELSON MANTILLA BLANCO WILSON MANUEL MORA CADENA URIEL ORTIZ RUIZ EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN JHON MARCELL PINZON RINCON WILSON RAMIREZ GONZALEZ



#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016 Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 2 de 12

#### FOLIO 2

#### EL SECRETARIO:

hoy a plenaria.

Se realiza un primer llamado a lista para verificación del quórum por parte del secretario general del concejo, responden a lista 15 honorables concejales, por lo tanto hay quórum.

Señor presidente el honorable concejal Arturo Zambrano Avellaneda presento excusa para no asistir

**EL PRESIDENTE:** Dar lectura al orden del dia por favor.

#### EL SECETARIO: Orden del día:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4. Lectura, discusión y aprobación de actas
- 5. Tema, informe de las comisiones accidentales a las objeciones presentadas por el Alcalde de Bucaramanga.
- 6. Lectura de documentos y comunicaciones.
- 7. Proposiciones y asuntos varios.

He leído el orden del día señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** En consideración al orden del día, ¿Lo aprueban los Honorables Concejales? Es aprobado.

### EL SECRETARIO:

- 3. himno de la ciudad de Bucaramanga.
- Se entona el himno de Bucaramanga.
- 4. Lectura, discusión y aprobación de actas. No hay actas sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Continuemos con el desarrollo del dia.

#### EL SECRETARIO:

### CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016 Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 3 de 12

#### FOLIO 3

5.Tema, informe de las comisiones accidentales conformadas para estudias las objeciones presentadas por el Alcalde de Bucaramanga, sobre la mesa señor presidente se encuentra el informe de la comisión accidental designada para estudiar las objeciones efectuadas al proyecto de acuerdo 018 por medio del cual se crea el comité de arte urbano gráfico, se institucionaliza el festival de arte gráfico en el Municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones Comisión accidental conformada por los honorables concejales Dionicio Carrero Correa, Jhon Jairo Claro Arévalo, Nelson Mantilla Blanco.

EL PRESIDENTE: Dar lectura al acta y al informe.

EL SECRETARIO: Acta de Comisión Accidental del 22 de Agosto del 2016, honorable concejal Dionicio Carrero Correa coordinador de la comisión accidental, Carlos Humberto Santos Torres secretario de la comisión accidental.

Honorables concejales miembros de la comisión accidental compuesta con voz y voto. Dionicio Carrero Correa coordinador, Jhon Jairo Claro Arévalo, Nelson Mantilla Blanco. Asistentes invitados Marcos Zarate Barbosa unidad de apoyo, Luisa Juliana Chaparro unidad de apoyo, Wilmar Alfonso Palacio Verano abogado de la secretaria general, Rosa Carolina Peñaranda unidad de apoyo. Señor secretario hacer llamado a la lista de la comisión accidental, se efectúa el llamado a lista contestando a ella los siguientes honorables concejales Dionicio Carrero Correa, Jhon Jairo Claro

El coordinador ordena dar lectura al orden del dia, el secretario procede a dar lectura al orden del dia:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Arévalo, Nelson Mantilla Blanco.

- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3. Estudio de las objeciones presentadas por el alcalde municipal de Bucaramanga, contra el proyecto de acuerdo número 018 del 2016, titulado por medio del cual se crea el comité de arte urbano gráfico, se institucionaliza el festival de arte gráfico en

#### CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016

Código:

Serie:

Página 4 de 12

#### FOLIO 4

el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.

- 4. Lectura de documentos y comunicaciones.
- 5. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga lunes 22 de agosto, hora 9:00 AM. Dionicio Carrero Correa coordinador comisión accidental, Carlos Humberto Santos Torres el secretario de la comisión accidental. Leído el orden del dia el honorable concejal Dionicio Carrero Correa pone en consideración el orden del dia leído y pregunta si lo aprueban los honorables concejales de la comisión accidental, a su vez ha sido aprobado el orden del dia, ordena seguidamente al secretario continuar el desarrollo del orden del dia el secretario da lectura al tercer punto del orden del dia. Tema, Estudio de las objeciones presentadas por alcalde municipal de Bucaramanga, contra el proyecto de acuerdo número 018 del 2016, titulado por medio del cual se crea el comité de arte urbano gráfico, se institucionaliza el festival de arte gráfico en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones. Seguidamente se le informa al secretario dar lectura a las objeciones presentadas por el alcalde de Bucaramanga contra el proyecto de acuerdo 018 del 2016.

Una vez se procede a dar lectura al texto de las objeciones presentadas por el alcalde de Bucaramanga contra el proyecto de acuerdo 018 del 2016, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, interviene el honorable concejal Jhon Jairo Claro Arévalo, pregunta cuales son las posibles conclusiones a las que se puede llegar la comisión accidental, también pregunta quien decide sobre el informe que presenta la comisión accidental.

El coordinador le concede el uso de la palabra al doctor Wilmar Alfonso Palacio Verano, para que absuelva la pregunta hecha por el honorable concejal, el asesor jurídico de la secretaria general en uso de palabra explica a la comisión accidental que el acuerdo 15 de 2014, por medio del cual se adopta el reglamento interno del concejo municipal de Bucaramanga consagra el trámite para decidir las objeciones que presenta el alcalde

#### CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016 Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 5 de 12

#### FOLIO 5

contra los acuerdos municipales, el reglamento interno establece.

- 1. El presidente de la corporación nombrara una comisión accidental a rendir informe ante la plenaria del concejo municipal sobre las objeciones presentadas por el alcalde a los acuerdos municipales.
- 2. Las conclusiones de dicho informe deberán ser propuestas bajo algunas de estas tres fórmulas. Declaradas las objeciones: parcialmente fundadas, declarar las objeciones fundadas, declarar las objeciones infundadas.
- 3. Si la comisión accidental rinde informe el cual declara las objeciones parcialmente fundadas y este informe es aprobado por la plenaria del concejo se corregirá el proyecto de acuerdo observando los requerimientos del alcalde y la corporación lo enviara de nuevo al alcalde para la sanción, el alcalde tendrá un término máximo de ocho días para sancionar el acuerdo.
- 4. Si las objeciones son declaradas fundadas por la comisión accidental y la plenaria de la corporación aprueba este informe del proyecto de acuerdo se archivara.
- 5. Si las objeciones son declaradas infundadas por la comisión accidental y la plenaria de la corporación aprueba este informe el proyecto de acuerdo será devuelto al alcalde sin ninguna enmienda para que un plazo máximo de ocho días lo sancione, en todo caso si el alcalde municipal no cumple con su deber legal de sancionar el acuerdo municipal que objeto por inconveniencia el presidente de la corporación estará facultado para sancionarlo.

Interviene el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco

#### CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016

Código:

Serie:

Página 6 de 12

#### FOLIO 6

El honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera solicita un permiso para retirarse del recinto y se le concede el permiso.

**EL PRESIDENTE:** Dar lectura al informe de la comisión accidental.

Hay mucho ruido, un receso de cinco minutos.

Verificación del quórum.

**EL SECRETARIO:** Señor presidente incluido al honorable concejal Jhon Claro Arévalo han contestado a lista (13) honorables concejales existiendo quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** Continúe con la lectura del informe de comisión de la objeción del acuerdo número 018.

EL SECRETARIO: Se da lectura al informe de comisión de la objeción del acuerdo numero 018 2016; en la cual la comisión accidental llega a la conclusión de que las objeciones impuestas por el Alcalde de Bucaramanga son errores simplemente formales, que se pueden corregir conforme a las recomendaciones hechas por la Alcaldía Municipal sin embargo para esta comisión accidental es claro que en ningún momento las objeciones presentadas por la Alcaldía Municipal son inconvenientes para el desarrollo económico, social o político del Municipio.

Propuesta de la comisión

Comisión accidental propone que en el artículo cuarto del proyecto de acuerdo 018 de 2016 quede redactado de la siguiente forma.

Artículo cuarto : Comité de Arte Urbano Grafico Crece el comité de arte urbano grafico el cual está

#### CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016 Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 7 de 12

#### FOLIO 7

conformado por los siguientes actores, el Alcalde de Bucaramanga o su delegado quien lo presida, el director de Cultura y turismo, el secretaria de Salud y Ambiente, Secretario de Educación , Director de la Defensoría del espacio público, un representante de la policía Nacional, dos delegados de los grafiteros reconocidos y registrados en el Instituto Municipal de cultura y turismo, un representante de la cultura hip hop, un representante del concejo municipal de cultura del municipio.

Parágrafo el comité de arte gráfico elaborara su propio reglamento;

De igual manera proponen en el numeral sexto de los considerandos queda redactado de la siguiente forma:

se hace necesario Sexto: Que en Bucaramanga reconocer y dignificar a las personas y a colectivos que practican el arte urbano de grafiti, Por lo tanto en concordancia con la constitución política de 1991 y la ley 397 del 97 es apremiante y construir para la ciudad una política publica que les permita a los grafiteros elaborar sus expresiones artísticas, no solo por la naturaleza multicultural de nuestro país, sino para que en el quepan sin exclusión alguna los distintos pueblos y las distintas culturas, esta será la única forma de una sociedad plural partir a especificidades, necesidades y proyectos de todos los individuos, grupos y sectores, esta pluralidad será la única garantía de construir un proyecto colectivo común de convivencia y paz por lo tanto se requiere conformar un comité de arte gráfico para los grafiteros y las diferentes herramientas de inducción y reconocimiento para estos artistas.

Tercero: Decisión en mérito de lo expuesto esta comisión accidental del concejo municipal de Bucaramanga en cumplimiento de sus competencias constitucionales, legales y reglaméntales presenta el siguiente informe.



#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016

Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 8 de 12

#### FOLIO 8

- 1. Declarar las objeciones del proyecto de acuerdo 018 del 2016 parcialmente fundadas.
- 2. Poner a consideración de la plenaria del concejo municipal las propuestas de corrección al Artículo cuarto y al numeras sexto de los considerandos del Proyecto de Acuerdo 018 2016 hechas por esta comisión accidental.

En consecuencia firman Dionicio Carrero Correa Coordinador de Comisión Accidental, Jhon Jairo Claro Arévalo y Nelson Mantilla Blanco Miembros de la Comisión.

He leído el informe Sr Presidente de la comisión Accidental.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello Villabona.

# INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

Gracias presidente quiero saludar a todos honorables concejales y a los asistentes, presidente con el tema que tiene que ver con los proyectos que han sido objetados por la administración municipal y proyectos que han sido presentados por los concejales con un esfuerzo que hace cada concejal para que estos proyectos, pues de alguna manera surtan algún efecto en la ciudad de Bucaramanga, yo creo presidente que usted tiene un equipo de trabajo muy importante en el concejo de la ciudad, tiene una gama de jurídicos, tiene un notario y tiene usted aquí todo el personal en cabeza de una oficina jurídica para que cuando usted firme los proyectos de acuerdo o la mesa directiva o quien los vaya a firmar, pues lleve todas las garantías del caso para que estos proyectos no sean objetados, como se objetaron estos proyectos presidente , perdona la redundancia de este tema, pero mire que aquí hay proyectos objetados por errores de transcripción,

#### CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02 Fecha: Julio de 2016 Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 9 de 12

#### FOLIO 9

aquí hay proyectos objetado que se aprobaron de una forma y se transcribieron de otra forma y aquí hay un notario, y el notario es el secretario del concejo, yo creo que antes de que esos proyectos de acuerdo vayan a sanción del alcalde deben haber por lo menos revisado la jurídica y debe por lo menos haber escuchado los audios y todo lo que tiene que hacer la respectiva transcripción para presidente, porque si usted ve aquí hay proyectos que no tienen y no ameritaban ni siquiera que tuvieran una objeción porque aquí creo que se aprobaron de una forma y llegaron a la oficina jurídica del municipio de otra forma presidente y usted al fin y al cabo es que lo firma y los envía, y yo creo que ese es un tema de revisión, aquí no se trata de juzgar a nadie pero si, por que hay proyectos de gran importancia y proyectos muy delicados, cuando se trata por ejemplo proyectos que afectan las finanzas del municipio, cuando hablamos proyectos de presupuesto, que tal transcripción y se cambie una cifra o se hace algo diferente, estos son proyectos que pues son proyectos sociales, son proyectos que a la larga pues que aquí se pueden mejorar con este tema de objectiones, pero que tal que quede mal transcrito por la secretaria del concejo y nos tengan que citar aquí a unas sesiones extraordinarias para venir a estudiar unas objeciones usted sabe cuándo vale eso, entonces es un tema de enviar y de analizar los proyectos y aquí en el concejo hay un filtro, yo creo que antes de que la mesa directiva firme los proyectos ya tienen que venir revisados por la oficia jurídica y por la secretaria del concejo para evitar la respectiva sanción, nosotros los aprobamos, aquí se hacen unas proposiciones y eso queda grabado en un audio y yo creo que eso es sano para el concejo, mire lo que ha sucedido, ojala Dios que de aquí en adelante no siga sucediendo lo mismo presidente y yo creo que eso es para mejorar y para analizar temas de esos porque mire acá hay una demanda por la valorización por el estatuto de valorización, por que se aprobó de una manera y llego a la administración de otra forma y por eso hay una demanda por el estatuto de valorización, que todavía hay un pleito muy duro en la Alcaldía de



#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016 Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 10 de 12

#### FOLIO 10

Bucaramanga por algo que se aprobó diferente a lo que nosotros hicimos acá en el concejo y se llevó a la administración de otra manera, por eso presidente le agradezco que miremos ese tema sobre todo que es delicado cuando se trata de proyectos de acuerdo que son acuerdos municipales de la forma que habla el concejo, usted sabe que los concejos hablan a través de los acuerdos y ese es prácticamente la carta de presentación de nosotros y que tal mañana llevar un proyecto al tribunal de Santander y que nos declaren infundadas las objeciones porque hayan errores de transcripción y nos quede mal eso y que tengamos que llegar a una discusión a este tema por falta de ordenamiento en lo que tiene que con la forma como se lleven y como se aprueban los proyectos en el concejo, por lo demás gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Esperaremos que estén todas la objeciones y en una sola sección estudiaremos todas las objeciones para no gastar mucho dinero concejal, tiene la palabra Dionicio Carrero Correa.

# INTYERVENCION DEL H.C. DIONICIO CARRERO CORREA.

Gracias señor Presidente , saludarlo, honorables concejales, haber doctor Cleomedes Bello Villabona usted tiene toda la razón, haya con lo del estatuto de valorización hubo unos inconvenientes pero afortunadamente eso ya nos archivaron, eso ya lo archivaron a favor gracias a Dios, por que las cosas las hicimos bien doctor Cleomedes, porque nombremos un comité precisamente para hacerle seguimiento a esos proyectos, entonces nosotros legalmente salvamos nuestra responsabilidad allí; Bueno con respecto al proyecto de hoy que es las objeciones que ha presentado la administración municipal para el acuerdo 018, por medio del cual se crea el comité de artes gráficas y se institucionalizar el festival de arte gráfico en el municipio de Bucaramanga y se dictan otra disposiciones atendiendo el reglamento interno del concejo que nos dan las tres opciones y revisando como dice el doctor Cleomedes y como dice el Sr jurídico de la comisión accidental son observaciones de forma, son cosas muy minusia y



#### **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016 Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 11 de 12

#### FOLIO 11

cambian el texto y el espíritu de estos acuerdos, la alcaldía presenta y dice que hay incoherencia, incongruencia entre el título del acuerdo, la parte considerativa y la parte resolutiva en el artículo cuarto, igualmente en el numeral sexto de los considerandos hacen una consideración, este proyecto fue bastante sencillo, lo analizamos y le agradezco la presencia al doctor Jhon Jairo Claro y el doctor Nelson Mantilla en la comisión como coordinador y a los asesores jurídicos y al doctor Wilmer, a las unidades de apoyo, a Rosa Carolina, al doctor Zarate que estuvieron muy juiciosos en este tema, ya ustedes estuvieron muy atentos en todos los apartes del proyectos y de las objeciones sr presidente y retomando el informe de comisión y el querer de la comisión accidental yo les propongo y ratifico a la plenaria declarar la objeciones presentadas por el alcalde al proyecto de acuerdo 018 del 2016 parcialmente fundadas señor Presidente con todos los soportes jurídicos que el señor secretario le hizo lectura gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** En consideración del informe, ¿Lo aprueban los honorables concejales?

Se aprueba y se sigue con el orden del dia.

#### EL SECRETARIO:

- 6. Lectura de documentos y comunicaciones. No hay documentos ni comunicaciones en la mesa presidente.
- 7. Proposiciones y asuntos varios No hay proposiciones sobe la mesa señor Presidente.

Se ha agotado el orden del dia señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Bueno continuamos con el orden del dia.

### EL SECRETARIO:

Se ha agotado el orden del dia señor presidente.



# **ACTA CORPORATIVA DE SESIONES**

Versión: 02

Fecha: Julio de 2016 Código: CPOL-FT-01

Serie:

Página 12 de 12

# FOLIO 12

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

HENRY GAMBOA MEZA

El Secretario

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ

ELABORADO POR: Ferney Gacia Bosiga

REVISO: ROBINSON CARLOS CELIS